

Sevilla, agencia en avenida José María Martínez Sánchez Arjona, a la que se asigna el número de identificación 41-10-19.
Utrera, sucursal en plaza José Antonio Primo de Rivera, 28, a la que se asigna el número de identificación 41-10-20.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Valls, sucursal en Jaime Mercadé, 1, a la que se asigna el número de identificación 43-07-15.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en Juan Llorens, 5, a la que se asigna el número de identificación 46-10-48.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Medina del Campo, sucursal en plaza de España, 8, a la que se asigna el número de identificación 47-05-07.

Valladolid, agencia en paseo de Zorrilla, 78, a la que se asigna el número de identificación 47-05-08.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Arrigorriaga, sucursal en General Moscardó, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-08-56.

Bilbao, agencia en barrio San Martín, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-08-57.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

12233

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Capitán Arenas, 21-23, a la que se asigna el número de identificación 08-03-51.

Barcelona, agencia en Vía Julia, 77-81, a la que se asigna el número de identificación 08-03-52.

Barcelona, agencia en P. de Torras y Bagés, 51, a la que se asigna el número de identificación 08-03-53.

Barcelona, agencia en Providencia, 76-78, a la que se asigna el número de identificación 08-03-54.

Canovellas, sucursal en Riera, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-03-55.

Roda de Ter, sucursal en Ramón Martí Roca, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-03-56.

Sant Quirze de Besora, sucursal en Rambla Concepción, 18, a la que se asigna el número de identificación 08-03-57.

Santa Coloma de Gramenet, urbana en avenida del Caudillo, 59-61, a la que se asigna el número de identificación 08-03-58.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Malagón, sucursal en La Tercia, 57, a la que se asigna el número de identificación 13-03-09.

Socuéllanos, sucursal en Francisco Jiménez, 1, a la que se asigna el número de identificación 13-03-10.

Demarcación de Hacienda de Cuenca

Huete, sucursal en Mayor, 24, a la que se asigna el número de identificación 16-02-05.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Caldas de Malavella, sucursal en Prim, 5, a la que se asigna el número de identificación 17-03-21.

San Feliú de Pallarols, sucursal en plaza de los Caídos, 13, a la que se asigna el número de identificación 17-03-22.

San Pedro Pescador, sucursal en Virgen del Portalet, 14, a la que se asigna el número de identificación 17-03-23.

Demarcación de Hacienda de León

Carizo de la Ribera, sucursal en Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 24-12-03.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Diego de León, 52, a la que se asigna el número de identificación 28-03-46.

Madrid, agencia en Alcalá, 289, a la que se asigna el número de identificación 28-03-47.

Madrid, agencia en Seseña, 72, a la que se asigna el número de identificación 28-03-48.

Madrid, agencia en Génova, 20, a la que se asigna el número de identificación 28-03-49.

Alcorcón, sucursal en Colón, con vuelta a Alfaraes, a la que se asigna el número de identificación 28-03-50.

Móstoles, sucursal en Generalísimo Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 28-03-51.

Navalcarnero, sucursal en plaza de Segovia, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-03-52.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, sucursal en Francisco de Rioja, 7, a la que se asigna el número de identificación 41-34-01.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Sonseca, sucursal en Remedios, 3, a la que se asigna el número de identificación 45-09-04.

Torrijos, sucursal en avenida del Pilar, 2, a la que se asigna el número de identificación 45-09-05.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en Alboraya, 36, a la que se asigna el número de identificación 46-03-31.

Agullent, sucursal en calle de la Iglesia, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-03-32.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia en Gordóniz, 22, a la que se asigna el número de identificación 48-03-10.

Bilbao, Agencia en Tomás Zubiria, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-03-11.

Bilbao, agencia en avenida Madariaga, esquina a Rafaela Ybarra, 27, a la que se asigna el número de identificación 48-03-12.

Santurce, sucursal en avenida de Murrieta, 28, a la que se asigna el número de identificación 48-03-13.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

12234

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 16 de mayo de 1977

| Divisas convertibles | Cambios | |
|-------------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar U. S. A. (1) | 68,826 | 69,026 |
| 1 dólar canadiense | 65,553 | 65,812 |
| 1 franco francés | 13,892 | 13,946 |
| 1 libra esterlina | 118,201 | 118,821 |
| 1 franco suizo | 27,224 | 27,357 |
| 100 francos belgas | 190,074 | 191,154 |
| 1 marco alemán | 29,120 | 29,266 |
| 100 liras italianas | 7,761 | 7,793 |
| 1 florin holandés | 27,928 | 28,066 |
| 1 corona sueca | 15,757 | 15,840 |
| 1 corona danesa | 11,457 | 11,510 |
| 1 corona noruega | 13,031 | 13,094 |
| 1 marco finlandés | 16,885 | 16,956 |
| 100 chelines austriacos | 408,808 | 412,243 |
| 100 escudos portugueses | 177,249 | 178,684 |
| 100 yens japoneses | 24,777 | 24,893 |

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

**MINISTERIO
DE LA GOBERNACION**

12235

REAL DECRETO 1079/1977, de 13 de mayo, por el que se acuerda la disolución del Ayuntamiento de Galdácano, de la provincia de Vizcaya.

La totalidad de los miembros del Ayuntamiento de Galdácano, de la provincia de Vizcaya, como consecuencia de determinados sucesos ocurridos en la localidad, presentaron la dimisión de sus cargos de forma irrevocable ante el Gobernador civil.